

C.D.161-582
Arauca, 29 de diciembre de 2020

Señor
FIDEL GALINDO GUZMAN
Presidente Concejo Municipal Tame
Ciudad

REF: INFORME DE LA SITUACIÓN DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE TAME - VIGENCIA 2019.

Cordial Saludo:

En cumplimiento de una de las atribuciones consagradas en la Ley 330 de 1993 y en mi condición de Contralora del Departamento de Arauca, presento al Honorable Concejo Municipal EL INFORME DE LA SITUACIÓN DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO DE TAME, vigencia 2019.

El informe fué realizado efectuando un análisis del comportamiento de los ingresos y los gastos de la vigencia 2019, confrontados con los resultados por el mismo concepto durante el año 2018.

Dejo a consideración de todos, el presente informe en el cual se encuentra compilada la información financiera para que sirva como herramienta de análisis en la toma de decisiones futuras.

Atentamente,



MYRIAM CONSTANZA CRISTIANO NÚÑEZ
Contralora del Departamento de Arauca

Proyectó y digitó: Janeth María García-GVF
Revisó: Dilia Antolina Galíndez- Coordinadora GVF

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

TABLA DE CONTENIDO

		Pág
1	CONTENIDO DEL INFORME	3
1.1	Análisis de la Deuda Pública	4
1.2	Situación Presupuestal	4
1.3	Evaluación de la Ejecución Presupuestal	5
1.4	Cumplimiento Marco Fiscal de Mediano Plazo	14

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

ESTADO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TAME INFORME ANUAL 2019

1. CONTENIDO DEL INFORME

En cumplimiento con lo ordenado por el numeral 11 del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 41 de la Ley 42 de 1.993 y el numeral 9 del artículo 9º de la Ley 330 de 1.996; se elabora, el informe de la situación de las finanzas del municipio de Tame, correspondiente a la vigencia fiscal 2019.

El informe va dirigido al Concejo Municipal, a la comunidad del municipio de Tame, usuarios estratégicos que procesan información con fines de política fiscal o de estadística y a los entes de control para fines de ejercicio de control fiscal macroeconómico.

Su contenido registra en forma sintética el análisis de la deuda pública y el resultado de la ejecución presupuestal y los estados financieros producidos por el nivel central del municipio de Tame, integrado por la Alcaldía, Personería y Concejo Municipal.

Se comienza con la presentación del presupuesto de ingresos, abordando cada uno de los momentos, mostrando la apropiación inicial, adiciones, reducciones, presupuesto definitivo, el comparativo entre el presupuesto inicial y definitivo, dejando ver las variaciones ocurridas y sus posibles causas, mostrando luego el nivel de recaudo de las rentas y su participación de cada renta dentro del presupuesto total.

En una segunda fase se presenta el presupuesto de gastos, con la composición de los gastos de funcionamiento, inversión un análisis del nivel de ejecución en funcionamiento y la identificación y monto ejecutado por sectores de inversión.

Se finaliza este informe con el análisis del grado de cumplimiento del marco fiscal de mediano plazo y el cumplimiento de los parámetros establecidos por la Ley 617 de 2.000 en materia de límite máximo de gastos de funcionamiento.

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

1.1. ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA Y SU COBERTURA

El municipio en la vigencia 2015 adquirió un endeudamiento por valor de \$7.100.000.000 dividido en dos prestamos uno con el Banco Agrario de Colombia, fecha de registro el 06-02-2015 por valor de \$5.000.000.000 con un plazo de 120 meses, 12 meses de gracia y pago a capital mensual a una tasa de interés DTF mas 1.5%, como garantía se pignoraron recursos de sistema general de participación propósito general, estos recursos son para cofinanciar el proyecto del gas domiciliario en el casco urbano del municipio de Tame, y el otro con el Banco Pichincha por valor de \$2.100.000.000 de fecha 23-09-2015 con un plazo de 96 meses, 12 meses de gracia, pago a capital mensual a una tasa de interés DTF TA + 0.5%, se pignoraron recursos del sistema general de participación propósito general otros sectores.

De esta deuda el municipio de Tame presenta a 31 de diciembre de 2019, un saldo de cuatro mil seiscientos setenta y cinco millones ochocientos ochenta y dos mil seicientos tres pesos (\$4,675,882,603); se observa que durante la vigencia la entidad amortizó al capital de \$13,558,239, lo que significa una disminución del 0.29% en comparación con el saldo de la vigencia 2018 (\$4.662.325.364), durante la vigencia la entidad canceló \$300,611,426 de intereses.

1.2 SITUACIÓN PRESUPUESTAL

1.2.1 Legalidad de la Aprobación del Presupuesto

El presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Tame, para la vigencia 2019, fue aprobado mediante el acuerdo N°0354 del 30 de noviembre de 2018 y liquidado mediante el decreto N°100-087 del 19 de diciembre del mismo año.

El valor inicial de los ingresos fue de \$47,862,764,306 produciéndose durante la vigencia fiscal adiciones por \$21,216,747,990 y reducciones por \$23,526,432, para un presupuesto definitivo de \$69,055,985,864, aumentando el 7.93% con relación a la vigencia anterior (\$63,981,215,536).

1.2.2 Comparativo del presupuesto inicial con el presupuesto definitivo.

El comparativo del presupuesto inicial con relación al presupuesto definitivo, arroja una variación de \$21,193,221,558 presentando los ingresos corrientes tributarios

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

una variación de \$1,580,148,350, los no tributarios \$16,047,813,304 y los ingresos de capital \$3,565,259,893.

Según el comparativo se puede observar que en la elaboración del presupuesto hubo planeación y gestión en los ajustes presentados, lo anterior debido a hechos significativos en los aportes a convenios y contribuciones, otros ingresos de capital y transferencia SGP.

1.2.3 Ajustes al Presupuesto

El presupuesto de ingresos y gastos del municipio de Tame para la vigencia fiscal 2.019, fue ajustado en adiciones por la suma de \$21,216,747,990 y reducciones por \$23,526,432, ajustes que representan el el 44.27%, de incremento con relación al presupuesto inicial.

Examinados los actos administrativos de modificaciones al presupuesto, se observa que tuvieron su trámite normal, dispuesto por el estatuto de presupuesto municipal. El ajuste mas representativo presentado en el presupuesto de rentas fue la de los ingresos corrientes no tributarios, seguido de los ingresos de capital e ingresos corrientes tributarios.

1.3 EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

1.3.1 Ejecución Presupuestal de Ingresos.

Para la vigencia 2019, el monto total de los recaudos ascendió a \$68,150,394,288, el 17.17% en comparación con el recaudo de la vigencia 2018 (\$58,158,814,469); Tomando como referencia el presupuesto recaudado, los ingresos corrientes tributarios tuvieron una ejecución del 13.85%, los no tributarios el 80.42% y los ingresos de capital el 5.72%.

El recaudo de los ingresos corrientes tributarios ascendió a \$9,440,563,574 compuestos por los impuestos indirectos siendo estos los de mayor recaudo y los impuestos directos el menor recaudo; los ingresos corrientes no tributarios recaudaron \$54,811,592,713, de estos ingresos las transferencias SGP representan el mayor recaudo, seguido de otras transferencias, los menores recaudos se dieron en los aportes, convenios y contribuciones, intereses, multas y sanciones; en cuanto a los ingresos de capital el recaudo fue de \$3,898,238,001

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

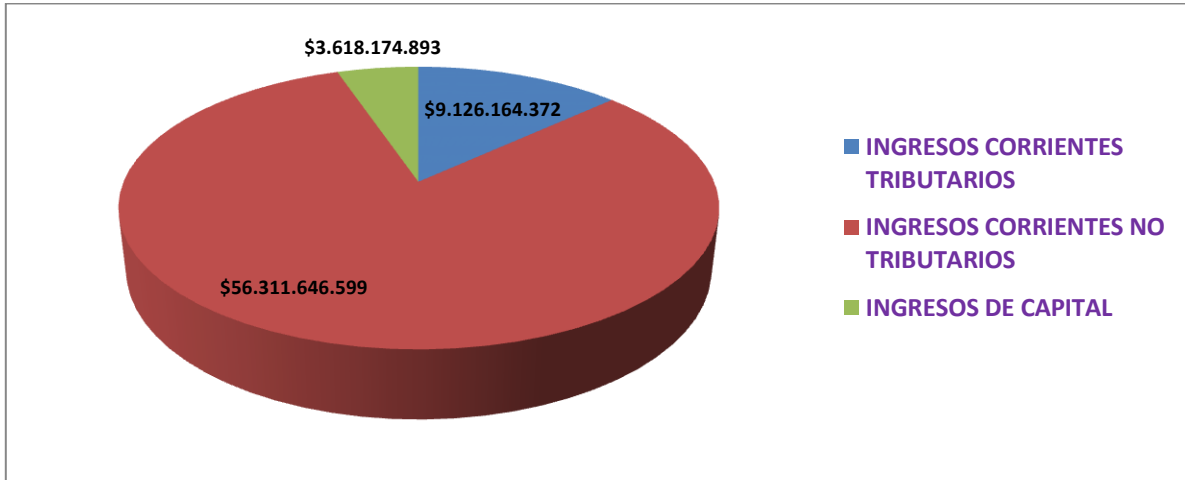
soportados por los recursos del balance con el mayor recaudo y los otros ingresos de capital con el menor recaudo.

En conclusión del total del presupuesto proyectado la entidad recaudo el 98.62% que corresponde a \$68,150,394,288, quedando un saldo por recaudar de \$905,591,576 un 1.31%.

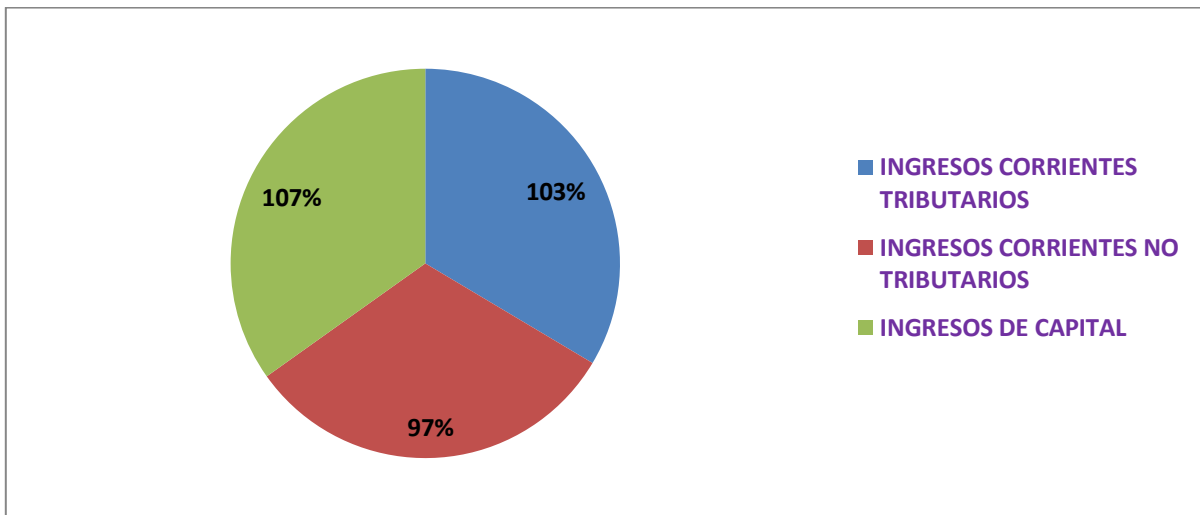
NOMBRE RUBRO	INICIAL	ADICIONES	REDUCCIONES	DEFINITIVO	RECAUDOS
INGRESOS	47,862,764,306	21,216,747,990	23,526,432	69,055,985,864	68,150,394,288
INGRESOS CORRIENTES - TRIBUTARIOS	7,546,016,022	1,580,148,350	-	9,126,164,372	9,440,563,574
IMPUESTOS INDIRECTOS	6,053,586,022	1,580,148,350	-	7,633,734,372	7,949,263,800
IMPUESTOS DIRECTOS	1,492,430,000	-	-	1,492,430,000	1,491,299,775
INGRESOS CORRIENTES - NO TRIBUTARIOS	40,263,833,284	16,071,339,747	23,526,432	56,311,646,599	54,811,592,713
TRANSFERENCIAS SGP	40,127,833,284	11,744,571,252	23,526,432	51,848,878,104	51,461,676,796
OTRAS TRANSFERENCIAS	14,000,000	993,406,696	-	1,007,406,696	777,667,271
APORTES; CONVENIOS Y CON.	30,000,000	3,329,173,600	-	3,359,173,600	2,360,638,252
INTERESES	83,000,000	4,188,199	-	87,188,199	201,104,515
MULTAS Y SANCIONES	9,000,000	-	-	9,000,000	10,505,880
INGRESOS DE CAPITAL	52,915,000	3,565,259,893	-	3,618,174,893	3,898,238,001
RECURSOS DEL BALANCE	52,915,000	3,479,701,592	-	3,532,616,592	3,574,844,883
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	-	85,558,301	-	85,558,301	323,393,118

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

APROPIACIÓN DE INGRESOS VIGENCIA 2019



EJECUCIÓN DE INGRESOS VIGENCIA 2019



1.3.2 Comparativo de los ingresos de la vigencia fiscal 2019 con la vigencia anterior 2018.

El comportamiento del recaudo global de las rentas de la vigencia 2019 \$68,150,394,288 comparativamente con el recaudo de la vigencia 2018 (\$58,158,814,469), arroja un aumento del 17.17%; en cuanto a la variación de los

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

recaudos individuales según lo presupuestado los ingresos corrientes tributarios aumentaron el 10.98%; los ingresos no tributarios aumentaron el 18.65% y los ingresos de capital terminaron la vigencia con un aumento del 12.64%.

CONCEPTO DE LA RENTA	RECAUDO 2018	RECAUDO 2019	% VARIACIÓN
INGRESOS	58,158,814,469	68,150,394,288	17.17%
INGRESOS CORRIENTES TRIBUTARIOS	8,505,930,718	9,440,563,574	10.98%
INGRESOS CORRIENTES NO TRIBUTARIOS	46,192,187,410	54,811,592,713	18.65%
INGRESOS DE CAPITAL	3,460,696,341	3,898,238,001	12.64%

1.3.3 Ejecución Presupuestal de Gastos

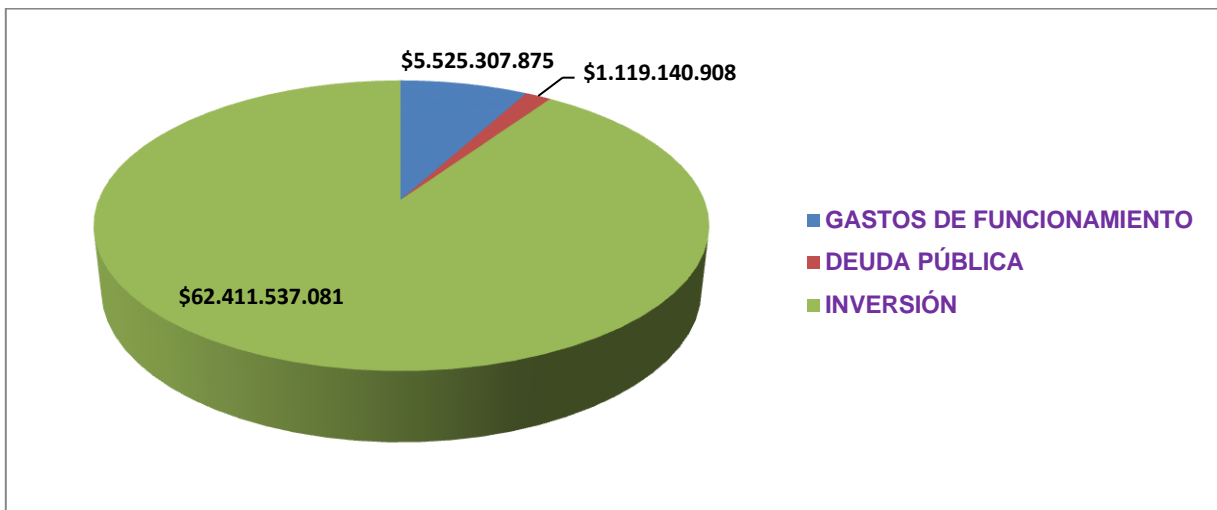
El Municipio a diciembre 31 de 2019, tenía un presupuesto inicial de gastos por \$47,862,764,306 recibió adiciones por valor \$21,216,747,990 por otra parte se identificó modificación por concepto de créditos y contra créditos por \$2,126,525,273 y reducciones valor que sumó \$23,526,432, para un presupuesto definitivo de \$69,055,985,864, aumentando el 7.93% con relación a la vigencia anterior (\$63,981,215,536), del total del presupuesto, el Municipio comprometió el 95.88% que corresponde a \$66,215,199,224.

NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL	REDUCCION	ADICIONES	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,363,271,009	-	340,536,866	5,525,307,875	5,422,781,794
GASTOS DE PERSONAL	4,493,725,367	-	57,761,199	4,347,014,384	4,268,680,449
GASTOS GENERALES	481,018,811	-	241,014,599	740,069,072	716,482,800
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	388,526,831	-	41,761,069	438,224,420	437,618,546
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1,085,915,908	-	33,225,000	1,119,140,908	1,095,037,969
DEUDA PUBLICA	1,085,915,908	-	33,225,000	1,119,140,908	1,095,037,969
INVERSIÓN SISTEMA GENERAL	41,413,577,389	23,526,432	20,842,986,124	62,411,537,081	59,697,379,461

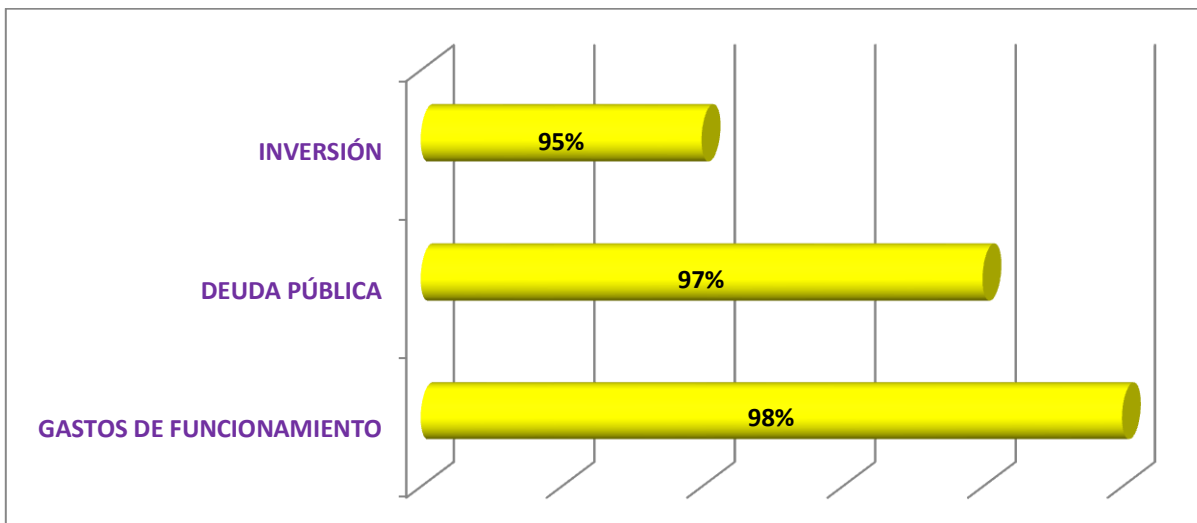
¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

DE PARTICIPACIONES	40,612,217,389	23,526,432	17,257,090,704	58,480,781,661	55,790,660,759
OTROS	801,360,000	-	3,585,895,419	3,930,755,419	3,906,718,701
TOTAL	47,862,764,306	23,526,432	21,216,747,990	69,055,985,864	66,215,199,224

APROPIACIÓN DE GASTOS VIGENCIA 2019



EJECUCIÓN DE GASTOS VIGENCIA 2019



¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

1.3.4 Gastos de Funcionamiento

Al municipio de Tame le fué aprobado para la vigencia fiscal 2019, un presupuesto inicial de \$5,363,271,009, presentándose adiciones por \$340,536,866, para un presupuesto definitivo de gastos de funcionamiento de \$5,525,307,875 de los cuales se ejecutaron \$5,422,781,794, lo que indica el 98.14%.

Los gastos de funcionamiento de la alcaldía para la vigencia 2019, esta compuesto por los gastos del personal que representan el 78.67% del total de los gastos, seguido de los gastos generales 13.39% y de las transferencias corrientes 7.93%.

NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL	ADICIONES	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5,363,271,009	340,536,866	5,525,307,875	5,422,781,794
GASTOS DE PERSONAL	4,493,725,367	57,761,199	4,347,014,384	4,268,680,449
GASTOS GENERALES	481,018,811	241,014,599	740,069,072	716,482,800
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	388,526,831	41,761,069	438,224,420	437,618,546

1.3.5 Servicio de la Deuda Pública

A 31 de diciembre de 2019, se observa en el estado de actividad financiera un servicio de la deuda con una apropiación inicial de \$1,085,915,908, adiciones \$33,225,000, para una apropiación definitiva de \$1,119,140,908, se observa compromisos \$1,095,037,969 el 97.48%

NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL	ADICIONES	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	1,085,915,908	33,225,000	1,119,140,908	1,095,037,969

1.3.6 Gastos de Inversión

Para la vigencia 2019, al municipio de Tame le fue aprobado un presupuesto de gastos de inversión inicial de \$41,413,577,389, presentándose adiciones por

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

\$20,842,986,124, reducciones por \$23,526,432, para un presupuesto de inversión definitivo de \$62,411,537,081, ejecutándose \$59,697,379,461 el 95.65%. Los gastos de inversión aumentó el 5.09% en comparación con la vigencia anterior (\$59,383,174,640).

NOMBRE RUBRO	APROPIACIÓN INICIAL	REDUCCION	ADICIONES	APROPIACIÓN DEFINITIVA	COMPROMISOS
INVERSIÓN	41,413,577,389	23,526,432	20,842,986,124	62,411,537,081	59,697,379,461
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	40,612,217,389	23,526,432	17,257,090,704	58,480,781,661	55,790,660,759
OTROS	801,360,000	-	3,585,895,419	3,930,755,419	3,906,718,701

- La inversión del sistema general de participaciones presenta una apropiación de \$58,480,781,661, ejecutándose el 95.39%. entre las ejecuciones estan:

Continuidad Regimen Subsidiado. -SSF-, con una apropiación de \$19.687.002.642, con ejecución del 94.72%.

Implementación del Plan de alimentación escolar a niños y niñas de los Establecimientos Educativos del • Municipio de Tame, apropiación \$1.001.843.025, ejecución del 97%.

Fomento deportivo y desarrollo de actividades deportivas en el Municipio de Tame, apropiación \$168.624.980, ejecución del 100%.

Gratuidad - Sin Situación de Fondos, apropiación \$ 1.031.332.346, ejecución del 100%.

- Las otros inversiones presentaron una apropiación de \$3,930,755,419, ejecutándose el 99.38, entre las ejecuciones estan:

Adquisición de predio para la reubicación del cementerio central del Municipio de Tame, apropiación \$ 83.868.488.15, ejecutándose el 100%.

Fortalecimiento en la implementación de acciones para la Planeación en el Municipio de Tame, apropiación \$12.000.000, ejecución del 100%.

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

Apoyo a la sensibilización para la implementación del Sistema Integral de Recaudo Fiscal en el Municipio de Tame, apropiación \$34.000.000, ejecutándose el 100.

Adquisición de predio para construcción escenario deportivo y/o parque recreativo en el municipio de Tame, apropiación \$ 80.000.000, ejecución del 99%.

1.4 CUMPLIMIENTO MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

La administración municipal para el proceso de elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto, de acuerdo a los anexos entregados del MFMP y el plan financiero se observa que, aunque no se cumplen las metas proyectadas en años anteriores y existe actualización con las cifras de ejecución de la vigencia 2019, si cumple en lo que respecta a los montos globales de ingresos y gastos.

1.4.1 Autofinanciación de Gastos de Funcionamiento

(AGF) GF

AGF = ----- 62.45%

ICLD

El análisis de la ejecución de la vigencia 2019 muestra ingresos corrientes de libre destinación por valor de \$7.169.325.721,71 y gastos de funcionamiento descontadas los rubros que no se toman para calcular indicadores de la ley 617 de 2000, fuentes que no pertenecen a los ICLD por \$4.477.375.371,91, lo que indica una relación GF/ICLD igual al 62.45%, es decir, el municipio de Tame cumplió con los límites establecidos por el artículo 6º de la Ley 617 de 2.000 para municipios de 6ª categoría, la cual dispone como límite máximo para gastos de funcionamiento, el 80% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

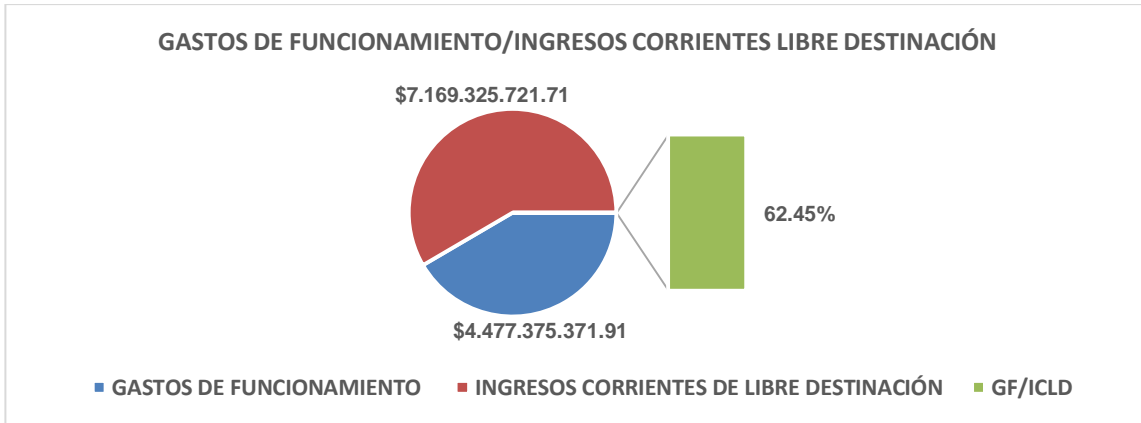
¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

LISTADO DE LOS INGRESOS CORRIENTES QUE EL MUNICIPIO MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO LES HA DADO DESTINACIÓN ESPECÍFICA 2019 DE ACUERDO A LA LEY 617/2000,

CONCEPTO	VALOR I.C.L.D. EJECUTADO	VALOR DESTINACIÓN ESPECÍFICA	TOTAL EJECUTADO 2019
	2019	2019	
	(1)	(2)	(1+2)
1.3 Impuesto Predial unificado	1.145.890.660,00	248.984.109,00	1.394.874.769,00
1.5 Impuesto de Industria y Comercio	3.385.752.615,73	0	3.385.752.615,73
1.6 Avisos y Tableros	164.804.226,98	0	164.804.226,98
1.8 Impuesto de Delineación	76.500.580,00	0	76.500.580,00
1.10 Impuesto de Espectáculos Públicos Municipal	2.544.833,00	0	2.544.833,00
1.40 Otros ingresos tributarios (paz y salvos)	32.760.800,00	0	32.760.800,00
2.2 Multas y sanciones	162.845.725,00	0	162.845.725,00
2.5 Rentas contractuales	38.258.790,00	0	38.258.790,00
2.6.1.1.1 SGP: Libre Destinación de Participación de Propósito General Municipios categorías 4, 5 y 6	2.159.967.491,00	0	2.159.967.491,00
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	7.169.325.721,71	248.984.109,00	7.418.309.830,71

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO BASE PARA EL INDICADOR	4.477.375.371,91
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.875.265.978,26
(-) Transferencias al Concejo	233.315.311,50
(-) Transferencias a la Personería	124.217.399,85
(-) Seguro de vida de los concejales (municipios de categoría 4, 5 y 6 - Ley 1148/07)	40.357.895,00
INDICADOR DE GF / ICLD	62,45%

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!



Janeth María García
JANETH MARÍA GARCÍA
Profesional Universitaria-Auditora
Grupo de Vigilancia Fiscal.

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!
